



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Río Cuarto, febrero 07/2018

VISTO la nota presentada por la Profesora Marcela MONTERO (DNI N° 27.054.617), del Dpto. de Geografía (5-57), referente a la solicitud de reconocer la participación del Dr. Igor CATALÃO (DNI/BR 2.084.148 DF) y de la Profesora María Alejandra BETTERA (DNI N° 16.530.091) en la Jornada “La ciudad y la fragmentación socioespacial en la actualidad”; y

CONSIDERANDO

Que la Jornada de referencia fue reconocida mediante Resolución CD N° 538/2017, y en cuyo marco, se dictaron las Conferencias “Fragmentación socioespacial y derecho a la ciudad” y “El transporte urbano de pasajeros en el marco de la Fragmentación urbana”, el día 06 de noviembre de 2017, a cargo del Dr. CATALÃO y de la Prof. BETTERA, respectivamente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 007/2017 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Reconocer la participación en calidad de Conferencistas del Dr. Igor CATALÃO (DNI/BR 2.084.148 DF), de la Universidad Federal de la Frontera Sur, Brasil, y de la Prof. Especialista María Alejandra BETTERA (DNI N° 16.530.091), del Dpto. de Geografía, ello en el marco de la Jornada “La ciudad y la fragmentación socio espacial en la actualidad”, llevada a cabo el día 06 de noviembre de 2017, en esta UNRC.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 004/2018

SMP


Prof. Cristian Daniel SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC


Prof. Fabio Daniel DANDREA
DECANO
Facultad de Cs. Humanas - UNRC